



## CIRCULAR Nº 1

La presente tiene por objeto informar a los y las señores/as responsables municipales de las áreas de Cultura, Deportes y Tercera Edad, que a partir del próximo viernes 11 del corriente encontrarán a vuestra disposición los reglamentos y demás documentación correspondiente a la Edición 2025 de los Juegos Bonaerenses en [www.juegos.gba.gob.ar](http://www.juegos.gba.gob.ar), como así también el sistema de inscripción digital "PLENUS".

Cabe recordar que previo al inicio de la inscripción por parte de los municipios, se deberá remitir a [validacionorganizadores2025@gmail.com](mailto:validacionorganizadores2025@gmail.com), la "Planilla de validación de organizadores", debidamente firmada por la autoridad municipal de Cultura, Deportes o Tercera Edad correspondiente.

Los organizadores allí consignados recibirán un correo con "usuario y contraseña" de acceso al sistema Plenus, no siendo necesario que se registren en el mismo.

### NOVEDADES

#### *DEPORTES JUVENILES*

- se incorporó la disciplina **Taekwondo ITF**.
- Se incorpora la disciplina **Pesca**.
- **Atletismo**: se agregaron las pruebas de Lanzamiento de Disco y Martillo.
- se eliminan los sustitutos en todas las disciplinas.
- **Básquetbol Escolar Abierta**: se modificaron las categorías a Sub-14, Sub-16 y Sub-18.
- **Hockey**: pasa a ser de 11 jugadores en lugar de Seven.

#### *DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

- se mantiene el formato de competencia de 2024.

#### *DEPORTES PARA ADULTOS MAYORES*

- se incorpora la categoría "Inter-Generación" en las disciplinas **Bochas, Sapo y Fútbol Tenis**.

#### *CULTURA JUVENILES*

- dentro de **Arte Circense** se agregó la prueba de "acrobacia aerea"
- se incorporó la disciplina "**Objeto Artístico PCD**"

#### *CULTURA ADULTOS MAYORES*

- se mantiene el formato de competencia de 2024.

LA PLATA, 08 de abril de 2025.

**Eugenio Achinelly**  
Director  
Juegos Bonaerenses